

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVI.

Suscripciones.
En Granada, un mes, 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses, 18 francos.
En el extranjero, un semestre, 36 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Insertiones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana, 10 céntimos.
Elegantes mortuorias.—Sencillos en 3.ª plana, 8 céntimos.
Comunicados.—De 2 a 100 palabras línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa.)
OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Núm. 13.400

Miércoles 9 de Noviembre de 1904

Director y propietario, Luis Seco de Lucena.

Miércoles 9 de Noviembre de 1904

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Miguel Casanova Zardón

Falleció en la ciudad de Alcalá la Real
el 11 de Noviembre de 1903.

R. I. P.

Se desconsolada yinda a hijos ruegan a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios en sus oraciones, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.
Todas las Misa y el Jubileo que se ha de celebrar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias de la expesada Ciudad el día 11 del corriente mes, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Noviembre del 1904.

Corbatas, Bastones y Paraguas

Lo más elegante y de más novedad en
EL BUEN TONO.—Zacatin, 12.

La sierra blanca.

Hace un año.
Con este mismo título encabezaba mi amigo querido unas cuartillas.

Yo me acordé a la mesa sobre que escribía y he de preguntarle el asunto que iba a desarrollar.

Cogiéme entonces del brazo y llevéme a una ventana desde la que se veía el campo y el soberbio panorama del Picacho.

Habían caído las lluvias de Otoño: los árboles mostraban sus hojas aún relucientes como joyas y goteando lágrimas perlas; la tierra húmeda, despedía vahos de perfume sensual; el aire traía oleadas de frío temprano; sentíase que la naturaleza se remozaba con los halagos de la lluvia.

—Mira,—díjome mi amigo, mostrándome la Sierra.

En efecto, el espectáculo era sorprendente, original, maravilloso.

Nimbos rosados y blancos; formados caprichosamente fantasmas a las que daban relieve nubarrones pueriles, arrastraban sus pectos sobre el lomo de la Sierra, y se revolvían con nerviosas contorsiones alrededor de los picos cual si elaborasen una creación divina; otras nubes con claridades de nácar, al que más discurrían; brumaban el cielo, dándole más azul y mayor transparencia; nubecillas nimbas, blancas como girones de algodón cardado; avanzaban ajestuzadas sabiendo la faldita de los montes; y todo aquel hermoso ropaje de vapores se bendía de trecho en trecho para descubrir la Sierra, que estruena el sudario de nieve de aquel año despidiendo argenteos de luna llena; el sol asomaba su faz de cuando en cuando para cubrir de oro aquel paisaje fantástico, tan bello como las quimeras de un ensueño.

Cuando hubo lanzado algunas exclamaciones de asombro, un amigo me dijo con ese tono solemne de quien declara un culto arraigado y profundo:

—Todos los años envío en unas líneas mi saludo de admiración a la Sierra, cuando se abriga con su albo traje de invierno.

La Sierra del Sol sin sus nieves sería siempre hermosa, pero contemplarla sin su esplendor tocado blanco sería para nosotros motivos de tristeza; esa nieve no es símbolo de muerte, ni augurio de lobregueces de días invernales llenos de nostalgias; esa nieve es esencia de vida, germen de prosperidad, fuente de bienestar.

Allí depositada, nos adorna la campiña coronándola con diadema argentea; al beso ardiente de nuestro sol, ha de fundirla, por virtúndola en fluidos cristales que resbalando, resbalando, por entre las peñas, gigantes, y con tintines de plata, desenderán por los cauces de infinitos arroyos para regar la vega y bendecir con frutos de abundancia los esfuerzos del trabajo.

Bajo aquel manto glacial de muerte hay fuerzas vitales de renovación; ni su frialdad me hielas, ni su blancura me trae remembranzas de tristeza; de allí brotan raudales fecundos para trazar las tierras pardas en verdes alfombras; de aquella aparente quietud de estatua, surgirá la fuerza que anima nuestras fábricas, la luz que alumbrará nuestros hogares, la vida con todos sus matices de movimiento, de calor y de abundancia.

Esa es nieve fecunda, nieve bendita; bajo sus popos se ir para el resurgir espléndido de una alegre primavera.

Después de unos días mi esposo ha quedado el firmamento luciente y despejado; la Sierra aparece a trechos envuelta en su vestidura glacial de armiño, como todos los años; y un pobre amigo no puede saltar de co a sus frases de amor: ¡Ha muerto!

¡Ah!, al pie de su sierra blanca, al lado de su amada, duermas el reposo de la tumba; allí, bajo el suelo que el aire acaricia, la tierra cubre de flores, las aves enlucen con trinos y los hombres consagran con sus oraciones; allí, se disipa una materia y germina cada día más lozana una pr...

Eclos de la opinión.

La estación del Sur de España.

Varios amigos, el sábado 29 de Octubre, asidimos presurosos a la sesión del Ayuntamiento porque nos dijeron que el asunto de la estación del Sur de España, se iba a discutir en la forma más conveniente para los intereses de Granada.

El desenlace no pudo ser más completo; pues lo primero que oímos fué una proposición accidental proponiendo que antes de ceder los terrenos en el Triunfo a la Compañía del Sur de España, deberá esta presentar con todos sus detalles y perfiles el proyecto y plano de la estación.

El autor de esta proposición la sostuvo en un discurso elocuente, tanto que se nos figuraba estar oyendo en el Congreso a uno de los primeros oradores de España.

Tal vez una parte del municipio y otra del público quedarán satisfechos con aquellas razones que a nosotros de ninguna manera pudieron convencernos por que presentamos algo indefinido por lo pronto; pero que hoy perfectamente se conoce.

Para nosotros no tiene duda que la Compañía de los Andaluces, por sí sola o en unión de otros interesados, ha pretendido entenderse con la del Sur de España para ceder entre las dos Estación en la Fuente Nueva. E tutti contenti. Y todo se arregló.

Pues no se arregló. Porque prescindiendo de que Granada es una capital en la que hay muchísimos obreros sin trabajo, y por consiguiente el Ayuntamiento se halla en la obligación de atender a esa necesidad imperiosa favoreciendo todo lo que aquí se proyecte de grandes obras, como lo sería la que habría de emprender la Compañía del Sur para el establecimiento de su estación en el Triunfo, lo cual redundaría en beneficio del pueblo, hay otras consideraciones muy dignas de atenderse.

Se ve desde luego una tendencia a favorecer los intereses de la Compañía de los Andaluces, tal vez para compensarle los grandes desembolsos y sacrificios, que como es notorio no ha hecho ninguno, para satisfacer las legítimas aspiraciones de esta capital dotándola de una estación como le corresponde y no la mezquina que hoy tiene.

Y es claro que con la Compañía de los Andaluces se habrá atravesado también la empresa del tranvía temerosa de ser lastimada en un trocito del trayecto que recorre. Y así por intereses que, después de todo, pertenecen a unos cuantos particulares, se postergan los del público en general.

Por otra parte, y esto es lo más difícil del caso, hay que esperar y oír la respuesta de D. Ivo Bosch. Y si es negativa, como suponemos, qué podrá contestarle a su vez el Ayuntamiento que le ofreció y le interesó el terreno y formulase las condiciones para levantar la estación bajo la base absoluta de que fuese en un sitio lo más cercano posible a la capital?

Estádese, pues, el proyecto detenido, y con toda imparcialidad, sin desentenderse nunca de todo lo que pueda beneficiar los intereses del pueblo, y evitese por el prestigio de la Corporación municipal, lo que ya hemos oído en la opinión: que si no se hace nada en la estación del Sur de España es por culpa del Ayuntamiento.

Miguel REBOLLO JIMÉNEZ.

En la Normal de Maestras

Ayer se verificó en este importante centro de enseñanza la apertura de la clase que ha de dar el distinguido y notabilísimo calógrafo don José Surroca y Grau.

El local estaba literalmente ocupado por las alumnas de la Normal y la presidencia la ocupaban la ilustrada directora, doña Ana María Soto de Zaldívar, el Sr. Surroca y varias profesoras del claustro.

La Sra. Soto de Zaldívar hizo la presentación del Sr. Surroca poniendo de relieve las raras condiciones que le adornan como artista y manifestando con frase galana y fina que la conducta del Sr. Surroca era tanto más de admirar cuanto que generosamente y con el mayor desinterés se consagraba a esta labor meritisima escatimando momentos al descanso que le daban sus ocupaciones en esta Universidad literaria como catedrático de la asignatura Literatura Latina, en

la que alcanza envidiable competencia.

La señorita Soto estuvo verdaderamente inspirada al designar el puesto que ocupa la mujer ilustrada en nuestra sociedad. Estimuló a las alumnas a perseverar en el estudio que tanto enaltece y a huir de la ociosidad que tanto denigra y rebaja.

Añadió también que la labor del señor Surroca será complemento de la educación artística que se viene dando a las alumnas con el dibujo, la música, trabajos manuales, literatura, y otros medios empleados para perfeccionar la fantasía, y ennoblecen el corazón.

La señorita Soto de Zaldívar fué muy aplaudida y con justicia por todos los que la escucharon.

A continuación se levantó a hablar el señor Surroca quien con palabra castiza y clara saludó a las profesoras y alumnas de la Normal, dando las más expresivas gracias a la Directora por las facilidades que le ha prestado para realizar sus deseos. Yo soy, decía el señor Surroca, un enamorado impetuoso de la belleza y de sus variadas manifestaciones. Soy un obrero que viviendo por el arte y para el arte, todavía no he encontrado terreno a propósito para desenvolver mi actividad y extender mis conocimientos caligráficos en la esfera que yo los concibo. Hoy ya es otra cosa. Me encuentro en Granada, fuente inagotable de poesía y templo anverso del arte, donde sé que mis desvelos por la enseñanza no han de desaparecer en el vacío de la indiferencia. Lamenté haber dicho que no hay obra grande en que no haya tomado participación la mujer. Y ha expresado una gran verdad. Por eso yo espero que mis trabajos en el arte de la Caligrafía han de dar magníficos resultados, siendo vosotras mis alumnas, distinguidas señoritas, de quienes tengo las más halagadoras referencias de parte de vuestras ilustradas profesoras por vuestra aplicación y seriedad, y teniendo yo el entusiasmo que siento por todo lo que significa cultura y progreso. He de procurar que los trabajos que realicemos os sean muy provechosos dirigiéndoos principalmente a la perfección de vuestros bordados y primeros para los que os dotó la naturaleza de tan exquisitas condiciones.

Me prometió, Dios mediante, y si vosotras me ayudáis, lo cual no dudo ni por un momento, que para las fiestas del Corpus hemos de celebrar una exposición con vuestros trabajos que os han de colocar a muy buena altura.

Así se expresó el señor Surroca, dando término a su hermoso discurso felicitando calorosamente a la señorita Soto de Zaldívar por el brillante estado en que encuentra la Normal, asegurando que muy pocas en España le igualan tanto por el edificio como por el material, todo nuevo y altamente pedagógico de que lo ha dotado el celo e inteligencia de su digna directora doña Ana María Soto de Zaldívar.

Al terminar el señor Surroca fué premiado con los aplausos de la distinguida concurrencia, a los que una también el suyo el autor de estas líneas, considerando que la conducta del sabio catedrático y distinguido artista es digna de los mayores elogios y alta estimación.

J. N.

Miscelánea

Junta. Esta tarde a las dos y media, se reunió en el despacho del Sr. Presidente de la Audiencia territorial la Junta local de prisiones.

Betalúa. Hallase en Granada el popular senador por esta provincia excelentísimo Sr. Conde de Betalúa, que hoy, probablemente, saldrá para París.

Delegados visitantes. Por el Presidente de la Audiencia señor Castaños se ha nombrado a los señores D. Rafael Díaz Rogés y D. Diego Marín, como vocales de la Junta local de prisiones delegados de la misma en el presente mes, para la visita de todos los establecimientos penitenciarios de esta ciudad.

Hospital del Refugio. Anteayer celebró junta la Hermandad del Hospital del Refugio, siendo admitido como nuevo hermano D. Julián Damas, y propuesto a don Joaquín Pérez del Palgar, para la vacante producida por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Pedro N. Mirasol (q. e. p. d.), a cuya memoria se rindió el tributo debido.

En vista de la autonomía administrativa de que nuevamente disfruta ten honorable institución de caridad, se nombró una comisión, compuesta de los señores D. Manuel Rodríguez Acosta, D. Enrique Gámir Colón, don Agustín Mirasol y D. Antonio Méndez Velilla para el examen de las cuentas de la Hermandad, de cuyo informe se dará cuenta en la próxima junta general.

Dimisión. Ha presentado la dimisión de su cargo el subje del no-

vimiento de los ferrocarriles andaluces, D. Francisco Gómez.

Un hundimiento.

Ayer a las diez y media en las obras que está ejecutando a espaldas del merendero del Sur de España, sito en el río Beiro, D. Diego Romero, ocurrió el hundimiento de unos cuatro metros de un terraplén, cogiendo debajo a los obreros Antonio Snarez Lozano y Miguel Peña Raya.

Una pareja de la Guardia municipal mandada que se encontraba por aquellos contornos, avisó de la ocurrencia al conductor del tranvía número 6 con objeto de que fuera a las cocheras y desde allí en tranvía se llevaran los obreros al hospital de San Lázaro.

En el tranvía marchó al lugar del suceso el jefe de la limpieza y varios peones, los que procedieron a la extracción de los obreros, que casi por completo habían quedado sepultados en los escombros.

Extraídos estos fueron conducidos en un tranvía especial al Hospital.

En dicho establecimiento por los facultativos fueron reconocidos los lesionados, a los que se apreciaron varias erosiones en el cuerpo. Además se quejaban de fuertes dolores.

Artista. Ha marchado a Badajoz la simpática tiple que ha venido actuando en el teatro Isabel la Católica, Srta. Susana Vigier.

La Alhambra.

Otra conferencia con el ministro de Bellas Artes.—Lo que dice este.

La prensa de Madrid.—Lo que dice el Correo.

Ayer recibimos nueva carta del senador del Reino por esta provincia Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez de Laserna en la que se refiere a una segunda conferencia que celebró el lunes con el ministro de Bellas Artes encareciéndole la necesidad urgente de que se consignase en los futuros presupuestos cantidad suficiente para que las obras de reparación y restauración de la Alhambra no resulten ilusorias.

Según nos manifiesta el activo representante de la provincia, el ministro le dijo que el había librado este año 20.000 pesetas sobre la cantidad que dicho monumento tiene consignada todos los años, lo que según afirma el Sr. Domínguez Pascual, no ha hecho ninguno de sus antecesores, y que es imposible dar ni una peseta más del actual presupuesto.

El ministro le ofreció al Sr. Jiménez de Laserna que en Enero próximo podrían librarse hasta 30.000 pesetas, y le expresó su deseo de que el Ayuntamiento y la Diputación de Granada contribuyeran con alguna cantidad a las reparaciones.

Los periódicos llegados ayer dedican su atención a este asunto, secundando los deseos de Granada.

He aquí lo que dice el Correo:

El diputado por Granada Sr. Ortega, llamó días pasados en el Congreso la atención del Gobierno acerca del peligro inminente en que se halla la Alhambra.

Recientemente el verdaderamente vengencioso el abandono en que se viene teniendo tan hermosa obra, con perjuicio del buen nombre de nuestro país.

En el extranjero, no hay hombre verdaderamente culto que juzgue satisfactorias sus aspiraciones de ilustración si no ha visitado la Alhambra. En España hay muchos de los que ocupan los puestos más prestigiosos, que no han puesto los pies en Granada, ni tienen de aquel monumento, que es la admiración y la envidia de todos las naciones, otra idea que la que han alcanzado por la lectura de libros y fotografías que invaden el globo pregando la magnificencia del alcázar de los Nazaríes.

En opinión de EL DEFENSOR DE GRANADA, este hecho tristísimo explica lo que sucede, y la superficialidad e indiferencia con que nuestros gobiernos eschentan los clamores de la opinión en cuanto se refiere a la urgencia de prevenir siniestros que nos deshonrarían ante la historia y la humanidad.

El ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Ortega, ha dicho que el Gobierno tendrá presente sus indicaciones y sabrá atenderlas, pero no ha explicado cómo, cuándo, ni en qué forma se propone atender al remedio y es de temer que la Alhambra siga tan descuidada como antes. Es necesario proceder de una manera rápida y decisiva a la fortificación y reparación de la Alhambra, si no se quiere que el día menos pensado algún siniestro, algún derrumbamiento irreparable venga a sumirnos en el dolor y en la vergüenza a que tan escandalosa y punible incuria nos conduce.

El diputado a Cortes por esta circunscripción D. Leonardo Ortega, conferenció también el día 7 con el ministro de Bellas Artes, acerca de la Alhambra.

Según le dice el Sr. Ortega al jefe de la Unión Republicana de esta provincia, en carta que D. Pablo Jiménez recibió anoche, el ministro le manifestó que de un momento a otro

saldría para Granada el arquitecto Sr. Velázquez, con el encargo de visitar la Alhambra e informar personalmente al Gobierno de la situación en que este monumento se encuentra, sin perjuicio del dictamen que haya de emitir la comisión que ha nombrado el Ayuntamiento y que es esperado en Madrid en breve plazo.

Misa. Hoy miércoles a las ocho y media se celebrará en la iglesia del Ángel una Misa en sufragio del alma de D. Valentín Agrela (q. e. p. d.) dispuesta por el Consejo de las Conferencias de S. Vicente de Paul, de que era presidente el finado, cuya protección a dicha sociedad de caridad cristiana, como a las demás análogas de Granada, se ha prolongado hasta después de su fallecimiento.

A la Misa asistieron los socios activos y pasivos y pobres sacorridos de las Conferencias.

Una tragedia en Caniles.

El protagonista.—Confidencias.—El alcalde de Caniles.—Terrible asedio de una casa.—Heroica resistencia.—Intimaciones y amenazas.—Suicidio del sitiado.—Aspecto del cadáver.—Una comilona.—Fricción de un cómplice.

El vecindario de este pueblo se ha ya profundamente afectado con el trágico suceso que ha presenciado en la tarde y noche del día siete.

Un malhechor llamado José Manuel García (a) «Cominos», autor de varios delitos, y fugado de una porción de cárceles, venía sufriendo la persecución de las autoridades desde hace algún tiempo.

A fines de Agosto del presente año, fué preso últimamente por la benemérita en Jaén, logrando escapar de nuevo, e internándose en nuestra provincia, por la parte de Baza y Caniles, sitios por donde ha merodeado desde hace dos meses; los campeones de estos términos han vivido durante ese tiempo, atemorizados por las frecuentes fechorías del «Cominos».

Este, cuando se encontraba falto de recursos, robaba a cuantas personas se encontraba, amenazándoles con armas para que se desajen despojar.

Por fin el alcalde de Caniles, don José Felip, tuvo el domingo último, confidencias de que el criminal se hallaba oculto dentro del pueblo, en una casa de la calle Principal, que había un herrero apodado Tijolilla.

Sin pérdida de momento ordenó el Sr. Alcalde que la casa de referencia fuese cercada por la guardia municipal en tanto que él montó en un coche y a todo correr se dirigió a Baza para traer fuerzas de la Guardia civil, que le ayudasen en la captura del criminal.

Eran las cinco de la tarde del día 7 cuando el Sr. Felip regresaba de Baza acompañado de los civiles Manuel Sánchez, Domingo Segarra y Francisco Riquelme, los cuales en unión de los guardias municipales del pueblo, pusieron estrecho sitio a la casa en que se albergaba el malhechor, que se halla encerrado bien, haciendo de su escondite, un baluarte inexpugnable.

Pasaron algunas horas sin lograr se que Cominos se rindiese, visto lo cual, se decidió penetrar dentro de la casa, para lo que fué preciso forzar la puerta; conseguido esto, entró el guardia Sánchez, echando por delante al cómplice Tijolilla, este al pisar el primer peldaño de la escalera sufrió un trabazo del Cominos, que ro llegó a herirle por fortuna.

El criminal huyó entonces, encastillándose en el pajar, no sin hacer antes multitud de disparos por las ventanas del edificio. En vista de ello, se desistió de entrar a prenderle, esperando que se rendiría estrechando el cerco.

Lejos de ser así, continuó el sitiado haciendo disparos, que eran al propio tiempo contestados por otros de la benemérita.

Casi todo el pueblo presenciaba tan emocionante tiroteo, siendo un verdadero milagro que no hubiese desgracias.

A las nueve de la noche, aumentó el cerco, agregándose a él, la pareja de la Guardia civil que escoltaba el tren llegado a tal hora.

Los tiros seguían y la noche avanzaba sin lograrse la captura del criminal, que continuaba defendiéndose tenazmente; sus hermanos le aplicaron se rindiese, asegurándole que nada le sucedería, pero Cominos les contestó:

—No me entrego, porque me matarán; irse de mi vista, pronto, pues de lo contrario os dispararé también a vosotros.

Varias veces se asomó a la ventana anunciando a los sitiadores que en dando la una de la madrugada se mataría.

Y así fue en efecto; cuando el reloj del pueblo dió la citada hora, asomóse Cominos de nuevo a la ventana del pajar y se despidió de sus perseguidores lanzando dicerios y apostrofes mal sonantes contra los vecinos de Caniles, porque lo habían delatado y dedicando elogios a la Guardia civil, diciéndole que él, el criminal, facilitaba la energía la fábrica de pólvora.

Acto seguido sonaron dos disparos.

Entonces penetraron los guardias y el Alcalde dentro de la casa, cerca de la cama, tendido en el suelo, apareció el cadáver ensangrentado del infeliz Cominos, presentando dos terribles heridas de arma de fuego debajo de la barba; a su lado se encontró vacía una pistola de dos cañones de las llamadas del quince, vulgarmente.

En la mañana de ayer, martes, fué llevado el cadáver al depósito del cementerio. El juzgado intervino en el asunto.

La noche del sábado pasó el infante celebrando una comilona con sus íntimos; entretanto, el Alcalde de Caniles, le seguía la pista.

Este suceso es el tema en estos días de los vecinos de todo el distrito de Baza, que se hallaban atemorizados con la presencia del Cominos.

El Alcalde, Sr. Felip, y los guardias que han intervenido en esta tragedia, son objeto de felicitaciones y elogios por parte de todos.

El cómplice Tijolilla, ha ingresado en la Cárcel.

Cacería. Los días 3, 4 y 5 del actual ha tenido lugar en las posesiones del señor Conde de Benalúa, en Lachar, la cacería que oportunamente anunciamos.

Tomaron parte en ella los señores conde de Mareil, marqueses de la Romana, Villamayor, Viana y Nagera, duques de Arlón y Bivona, conde de Benalúa, don Justo San Miguel, don Adelardo G. Noguera, don Joaquín Caro, don Isidoro Urzáiz y ojeadores.

Cobraron en los tres días 111 liebres, 1.502 perdices y 13 piezas varias; total de piezas, 1.626.

Eclos de los pueblos.

De Guadix. Ha estado en aquella ciudad durante algunos días el ilustrado escritor acitano don Aureliano del Castillo acompañado de su distinguida señora. Mientras ha permanecido en aquella población el señor Castillo ha trabajado sin cesar en la búsqueda de la partida bautismal del insigne literato y célebre escritor don Antonio Mira de Amescs, logrando encontrarla. El señor Castillo y su señora esposa salieron el día 7 para Madrid.

Desde el día en que estoy en aquella ciudad el general Serrano, se ha dado grande impulso a la suscripción de acciones para la nueva fábrica azucarera, nombrándose al efecto para cada barrio diversas comisiones que están consiguiendo el fin deseado.

El día 7 fueron puestos en libertad mediante fianzas los que promovieron el motín de Dólar.

De Delfontes. El día 13 se celebrarán festejos en honor del Cristo de la Vera Cruz.

La víspera se quemará un castillo de fuegos artificiales.

Al día siguiente habrá solemne función religiosa, procesión y otros festejos.

Trigo del Pósito. Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta capital, el repartimiento del préstamo del Pósito en el presente año, se ha señalado el plazo de 20 días para que los labradores a quienes acomode lo soliciten.

Instrucción pública.

Toma de posesión.—Escuela abandonada.—Presupuestos.

Doña Adelaida Ogal a se ha posesionado del cargo de maestra de la escuela de niñas de Albuñol.

El Regidor Indico del Ayuntamiento de Yegua, ha denunciado al Gobernador que el maestro de aquel pueblo tiene la escuela abandonada.

Se han remitido a la aprobación del Gobernador, los presupuestos formados para las escuelas públicas de Agrón y Villanueva de las Torres en 1905.

Peatones. La Dirección general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto que los peatones de la Calahorra y Huéneja, dejen de recibir los correos de Almería y continúan recibiendo los de Madrid.

Obras públicas.

Personal.

Ingenieros.—Ha sido trasladado del Canal de Aragón y Cataluña a la provincia de Guadalajara el ingeniero segundo don Laureano Crespo Hernández.

Ayudantes.—El ayudante segundo don Valentín Castañeda Bast da, ha sido trasladado de Toledo al canal de Aragón.

Subalternos.—De la provincia de Gerona ha sido trasladado a la de Logroño, el sobrestante tercero don Ildefonso Abad y Sedeno.

Ha sido nombrado sobrestante tercero, y destinado a la provincia de Gerona, el aspirante aprobado don Tomás Novoa Miguel.

Farista.—El farista tercero don Domingo Seguí Palacios, ha sido destinado al faro de Tina Mayor (Oriente).

Prueba de alumbrado. El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, subirá a la Alquería del Farquero, el Alcalde señor Amor y Rico, el teniente de alcalde D. José Díez de Rivera, el síndico D. Luis Rico y el concejal señor Villegas, con el objeto de presenciar las pruebas del alumbrado público, que ha sido cambiado de petróleo por eléctrico, facilitando la energía la fábrica de pólvora.

Los tranvías. Ayer desde las seis en la tarde hasta las diez y cuarto de la noche estuvo interrumpida la circulación de los tranvías.

La motivo el haberse partido un cable de transmisión en la fábrica.

El cable fué reparado provisionalmente para que los tranvías pudieran marchar a las cocheras.

Hecho esto se pararon los dinamos y se empezaron los trabajos de reparación.

Bodas

El día 5 del corriente contrajo matrimonio, en la villa de Cádiz, la simpática señorita doña Martirio Molina Aguado con el ilustrado joven, secretario de aquel juzgado municipal, don Agustín Martínez Ortega.

Bendijo la unión el cura párroco del pueblo don Miguel Caballero Fernández, y fueron padrinos don Ricardo Reinos y doña Josefa Blanco, de Granada.

El bello sexo estuvo en la concurrencia representado por las señoras doña Purificación Mezcuá y doña Jerónima España, y las señoritas Laura Mezcuá, Teresa García, Aurora López, Purificación Jiménez, Antonia Porcel, Isabel Cruz. Asistieron también los señores don Cándido López, don Luis Fernández, don Joaquín López, don Antonio Aláiz, don Eduardo Mangano, don Juan López, don Enrique García, don Eduardo Ansaldo, don Francisco Mangano, don Manuel Cruz, don Leopoldo y don Miguel Fernández, don Serafín López, don Rogelio Sánchez, don José Mendoza y don Manuel Fernández.

Terminada la ceremonia, que se verificó en casa de los padres de la contrayente, los invitados fueron obsequiados espléndidamente, disolviéndose la reunión a las doce de la noche.

Desearnos a los recién casados muchas felicidades y una eterna luna de miel.

—El día 5 en La Peza contrajo matrimonio la bella señorita doña Trinidad Álvarez Huete con el joven don Bolonio Rodríguez Ballesteros. Fueron padrinos D. Manuel Claves Alvaro y su esposa D.ª María Aguilera Fernández, maestra de instrucción pública de aquel pueblo. Bendijo la unión el párroco del mismo don José Ruiz García. A la terminación del acto se obsequió a los invitados con un abundante refresco en casa del señor Claves.

Nuestra felicitación a los nuevos esposos.

—En el próximo Diciembre contrará matrimonio la bella señorita Dolores Osuna Sánchez, hija del alcalde de Atarfe, con el dueño de la joyería «La Perla», don Daniel Oliver.

Profesora de música. El claustro de esta Escuela Normal de Maestras, ha nombrado auxiliar sustituta de la profesora de música, a la distinguida y competente señorita, Amalia Quirós Gullardo.

Se nos asegura que la designación ha sido acertadísima, por los grandes conocimientos que en el difícil arte posee la agraciada.

Los baños de Alhama. Durante la última temporada han concurrido al Bañerío de Alhama, 1.268 banistas.

Viajeros.

Ha regresado a Granada, de Carabaca, el oficial tercero del Gobierno civil de esta provincia, D. Braulio Guerrero.

Ha regresado de los baños de Alhama, D. Miguel Serrano Martínez, acompañado de su hijo.

—Han llegado a Granada hospedándose en el hotel París: D. Salvador Roncés, D. José Simón, D. Juan Campos, Mr. Lee Hankey, D. Francisco Ros Mills, Mr. Edoard, D. Emmanuel Blun.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de hoy se registraron en esta capital tres nacimientos y siete defunciones.

Licencias de caza. Se han concedido a D. Manuel Moreno Espejo y D. Antonio Gentil Lozano, de Granada.

Nuevo establecimiento. —Anteayer se inauguró en la casa número 55 de la calle de San Juan de Dios, el establecimiento de sombreros «La Novedad», propiedad de don Antonio López.

La tienda ha sido montada con lujo y en inmejorables condiciones.

El surtido es completo, con especialidad en sombreros sevillanos.

Provisión de vacante. En la primera sesión que celebre el Ayuntamiento de esta capital, se procederá al sorteo para cubrir la vacante que existe de vocal de la Junta municipal de Asociados, por fallecimiento de D. José Díaz Navarro.

Esorito. D. Luis Márquez Anglada, ha presentado un escrito en el Gobierno civil en el que solicita se decretase la nulidad en la petición de aguas, hecha por D. Pedro García Farías, del río Genil en término de Loja.

La Guardia civil

La de Puebla Don Fadrique ha denunciado 48 cabezas de ganado cabrio y 104 de lanar, de la propiedad de D. Ramón Castillo, por pastar sin autorización en el monte «Bancón del Obispo» de los propios de Huéscar.

Multas. El alcalde ha impuesto las siguientes multas, por infracción del Reglamento del descanso dominical:

De 250 pesetas, a D. Antonio Martínez González, por transportar arenas en carros de su propiedad, el domingo último.

De 2 pesetas, a cada uno de los carreteros Manuel Martínez, José López y Francisco Jiménez, por llevar cargas de cemento, a la fábrica de Santa Juliana.

De 5 pesetas, a D. Francisco Jiménez Arévalo, por conducir en carros suyos mieles a la fábrica que posee en el camino de Armilla.

De 10 pesetas, a D. Francisco Álvarez, dueño de la taberna establecida en la calle de San Sebastián.

Sociedad general azucarera. —En la Gaceta fecha 5 del actual se inserta un anuncio convocando a Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará el 26 de este mes en el domicilio social Montalbán, 6, Madrid, siendo la casa designada en esta capital para hacer los depósitos de acciones la de los señores Hijos de Rodríguez Acosta.

Bautizo. En la parroquia del Sagrario, fué bautizado anteayer, por el canónigo D. José Sánchez Quero, un precioso niño, hijo de don Indalecio Ventura López.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Rosado*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doctores González.

Comisión. El concejal republicano, Sr. Serrano, formará parte de la Comisión que presida por el Alcalde señor Amor y Rico irá a Madrid, para gestionar que el Gobierno incluya en presupuestos, la cantidad necesaria con destino a obras de reparación en la Alhambra.

Si no quiere V. estar calvo use el *Céfiro de Oriente-Lillo*. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. (Véase el anuncio de 4.ª plana.)

Confirmado por la práctica. Las dispuestas y dolor de estómago con anemia, la flicera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Casos y cosas

Hurto de mantones. Por haber hurtado cuatro mantones de lana de la propiedad de Miguel Castillo, ha sido conducido a la Carcel Audencia, en la madrugada anterior, Rafael Carmona Serrano.

Antes de que os sorprenda la estación de las lluvias sin tener en vuestro ropero un impermeable, tened la previsión de adquirirlo: pero no empleéis vuestro dinero en los de otra marca que no sea la de *El Gallo*.

Se vende en Granada, en «La Riojana» de Manuel Saenz, Bibarrambla 28.

Depósitos para agua. — Véanse precios y condiciones de la Real Compañía Asturiana (Navas 23).

Malats

Desde anoche halláase en Granada el eminente pianista Malats, que como ayer dijo El Defensor, viene a admirar nuestros monumentos.

Málaga ha sido más afortunada que nosotros. Ha dado allí un concierto que ha sido una gran solemnidad artística y ha inaugurado el salón que la casa de López Griffo ha construido para fiestas musicales.

Aquí, tal vez sea muy difícil que los granadinos admiren los excepcionales méritos del ilustre artista. Ante todo, se tropieza con el grave inconveniente de que no hay piano de concierto disponible... En tal decadencia artística nos hallamos.

Hace pocos meses oí a Malats en Madrid y de sus triunfos, sinceros y entusiastas así como de los conseguidos por el gran artista austriaco Emilio Sauer di cuenta a los lectores de este periódico.

Volvía Malats a España después de haber conseguido el más alto galardón que se reserva a un pianista: el premio internacional ganado en buena lucha entre sin número de pianistas de todas las naciones. España, hasta entonces no se había enterado de que tenía entre sus hijos un artista de tan singular altura.

Malats es catalán y apesar de que los periódicos de Barcelona hicieron justicia a los grandes méritos de su paisano, nadie se había apercibido de que aquel joven de modesto aspecto, de sencillo trato era un pianista de los que rivalizan con las eminencias extranjeras. Como siempre, fuera de casa nos tuvieron que descubrir lo que poseíamos...

Madrid acogió con el cariño y el afecto allí ingéritos, al gran artista cuando le vió venir triunfante de extranjeras tierras y proclamó muy de buen grado que Malats es un pianista eminente.

Su mecanismo es admirable; su modo de interpretar a los clásicos y a los modernos, de una perfección y una sobriedad exquisita...

Desear a ustedes la satisfacción de que puedan admirar al grande artista como su afectísimo servidor. —Y.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera. —Juzgado del Campillo. —Causa contra José Rodríguez Duenas, por homicidio. —Abogado, Sr. Gámir Colón; procurador, Sr. Onieva; secretario, señor Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador. —Causa contra Narciso Megías Vilchez, por incendio por imprudencia. —Abogado, Sr. H. d'algo; procurador, señor Casas; secretario, Sr. Valverde.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ovejas. —D.ª Catalina Soler Márquez con don Luis Giret y Cels, sobre consignación de cantidad, hoy apelación en un efecto. —Abogados, Sres. Sánchez Reina y Vida; procuradores, Sres. Carretero y Navarro; secretario, Sr. Millet.

El crimen de la Plaza Nueva

Informe del fiscal

Ante la Sección segunda continuó ayer la vista de la causa seguida contra Tomás de la Rosa Ballesteros, por muerte violenta de don Miguel Moreno Villarroel.

Léense los escritos de modificación de conclusiones del fiscal y de la defensa.

Sostiene el primero que el delito es el de asesinato cualificado por la alevosía.

La defensa modifica también, sosteniendo que Tomás de la Rosa mató en disputa violenta, al ver que Villarroel sacaba un revólver; y añade que en el hecho concurre la atenuante de arrebató y obcecación.

El señor presidente de la Sala concede la palabra al representante del ministerio fiscal, señor Medina, el cual dice:

En nombre de la ley acuso a Tomás de la Rosa Ballesteros como autor de asesinato, sin otras circunstancias que las inherentes al delito, y al sostener esta acusación a que me impone el deber, he de solicitar muy especialmente la atención vuestra, señores jurados, no en la forma corriente, con requerimientos al corazón, con requerimientos pasionales, sino acudiendo a la reflexión, base obligada de todo juicio, para que podáis apreciar el hecho tal como es y dictar en su consecuencia un veredicto justo.

No dudáis que el fiscal es el representante de la opinión; que la vindicta pública tiene su voz en el ministerio fiscal; y yo, en nombre de esa opinión pública, en quien ha producido legítima expectación este proceso, vengo a reclamar que se haga justicia y reciba el merecido castigo el matador de Miguel Moreno Villarroel.

Ese mar de cabezas que veis en la Sala (dice señalando al público) no busca alardes retóricos, que no encontraré en este sitio, sino en aquel viene a ver como hacéis justicia en el sangriento hecho que conmovió la opinión pública en los primeros días de Enero de 1903.

Aún, a pesar del tiempo transcurrido, está latente la impresión que produjo hecho tan inaudito. Este es el motivo de tan gran concurso de gente en la Sala.

Frecuente es, por desdicha, en esta región, el hecho de privar de la vida a un semejante. Se registran, por desventura, hechos análogos, pero no es frecuente que esos hechos despertaran así la opinión y produzcan en ella expectación tan grande.

Esta se ha producido por algo y es la gravedad extraordinaria del hecho, no tan grande como el mal y el propósito que abrigaba aquella desdichada calaña, (señalando al procesado).

Todos sabéis que ese que se sienta en el banquillo, había concebido la proterva idea de matar a su anciano padre. En el hecho y en sus antecedentes, descubrió el propósito de privar de la existencia al anciano que le había dado el ser, antecedente que no debéis perder de vista al exponer el juicio que os merece el procesado.

No quiero pasar adelante, sin alizar la fisonomía moral del sujeto, cuya fisonomía física teneis a la vista.

Comienza a ser conocido de la Administración de justicia el Tomás de la Rosa Ballesteros, el año de 1888, en que se le condenó como autor de un delito de hurto.

Aquella ejecutoria demuestra ya los perversos instintos del procesado. Tomás desaparece después de esta capital.

Cumple a poco el deber de servir a la patria como ciudadano, y al regresar como sobreviviente de aquella desdichada campaña que nos arrebató los últimos héroes de nuestra gloria, si se hubiera dedicado al cumplimiento de sus deberes, si hubiera hecho una vida honrada y de trabajo, la expresada triste página de su historia, hubiera quedado borrada.

Mas no fué así. Siguio delinquiendo, y al llegar el actual Monarca a la mayoría de edad y jurar la Corona, y al dar un indulto, de que todos habreis oído hablar, Tomás de la Rosa, tenía pendientes siete causas por hurto, en las cuales se sobreseyó en virtud a aquella soberana disposición. Este es el matador de Miguel Moreno Villarroel, este es el procesado, cuyo padre, pobre viejo, que declaró aquí ayer, es impresionaria ciertamente con las manifestaciones que hizo.

Tomás de la Rosa tampoco se enmendó después del indulto.

Siguió siendo el ser depravado de siempre.

Tuvo una faca y la afiló. Cuando saltaban las chispas de la piedra, también del cráneo de Tomás brotaban chispas de maldición contra su padre.

Y voy a concretarme ya a hacer un análisis del proceso.

En un consorcio ilegal de Rafael de la Rosa está el origen del hecho que vais a juzgar, y el cual tuvo tan triste papel Tomás de la Rosa Ballesteros.

Rafael de la Rosa tenía preferencias por Miguel Moreno Villarroel, preferencias que no merecía su desdichado hijo, Tomás de la Rosa. Y es que Miguel se hacía digno de ellas con su asiduidad y con su laboriosidad constante.

Preferencia es esta que haría geminar en Tomás el odio contra Miguel.

origen de la detención de Tomás.

Los agentes de Orden público, Serri y Pinar, afirman que la detención obedeció a estar calificado Tomás como sospechoso.

La policía sabía que el hoy procesado no iba al taller; ni tenía empleo; ni el amparo paternal, y por esto hizo bien en detenerlo.

Durante los quince días que estuvo Tomás en el Arresto, pensó quizás que estando en concepto de ratero, y que la detención obedecía a una denuncia de quien tanto odiaba, pensó quizás en la venganza.

Yo celebro la intervención popular en estos juicios, que es de gran importancia.

¿Qué os podría decir, que os dijera con eflorescencia lo que vosotros mismos sabéis?

Sabéis, sí, que Mereno Villarroel, que vivía al amparo de Rafael de la Rosa, sería todo lo canalijista que quiera aquella defensa, pero seguramente carceraria de acceso en la mente de quien pudiera realizar la detención de Tomás.

Es sabido que quien siente odio hacia determinada persona, quien siente odios de fiera contra una persona, atribuye a esta cuanto le ocurre. Por eso Tomás de la Rosa culpa de su detención a Miguel Moreno, y cree que por influjo de este, el digno juez del Salvador no era imparcial, y contra dicho funcionario se atreve a lanzar cargos aquí.

Y no sé por qué no se ha atrevido a pensar mal de mí, obsesionado por aquella idea. De no ser por el indulto de que hablé al principio, quizás hubiera pensado Tomás, que en los siete hurtos indicados, yo le acusaba por influencia de Miguel Moreno Villarroel.

La propia confesión de Tomás le hacía pensar que las preferencias de su padre a Miguel Moreno no obedecían a que este era acreedor a ellas. No tenía presente que era un vago y un ratero de oficio.

Recordad lo que hizo con las dos pesetas que le dió su padre el día de autos. No las empleó en comer, sino en una faca con que satisfacer su deseo de venganzas.

Bien sé que está generalizado el uso de las armas, lo mismo bajo la balsa del obrero, que bajo la levita del encopetado señor; pero también es cierto que esas armas se compran con el dinero que sobre, no con el preciso para comer.

Frente a frente se ven el odio y el que odia. El que para dar rienda suelta a sentimientos protervos de su corazón, se priva de comer, no se priva de la sed de venganza y acuden a su cerebro motivos de odio, y piensa en la detención que atribuye a Miguel Moreno. Ante la neg tiva de este, piensa en vengarse y en llevar a cabo sin tardanza su siniestro propósito.

Afirmo que de Miguel no pudieron salir palabras imprudentes, porque le tenía miedo a Tomás, porque debía tenerse, no solo por la conducta de este, sino porque la víctima era ciertamente de no muy elevada estatura, a juzgar por las dimensiones de la capa que aquí hemos visto.

Comprendéis ahora Sres. Jurados, qué fundamento puede tener la declaración del procesado, que decía, que Tomás le golpeó repetidas veces con el revólver en la cara, sin producirle siquiera, ¡cosa rara! la más ligera equimosis, como si le hubiese tocado con una pluma?

También es extraño que llevando Miguel un revólver en la mano, consintiera que le diesen nueve puñaladas.

Todas las heridas las recibió la víctima en el lado izquierdo, lo cual revela que el arma se esgrimía frente a frente y de derecha a izquierda; y además pone de relieve la rapidez con que se realizó la agresión: que no dió tiempo a la intervención de Rafael de la Rosa; que el hecho se cometió con la rapidez del relámpago, ni permitió a la víctima hacer uso del revólver.

Examina después el Sr. Fiscal las declaraciones de los testigos; para deducir de ellas que algunos puñaladas las recibió Moreno Villarroel estando en el suelo.

De todo esto saca la consecuencia de que la agresión fue rápida, instantánea, que imposibilitó la defensa del ofendido, y que constituyendo esto la circunstancia de alevosía, cualifica de asesinato el hecho que privó de la vida a Miguel Moreno Villarroel.

Fundándose en los mismos testimonios, niega que la víctima tuviese un revólver en la mano en el momento de la ejecución.

En cuanto hizo Tomás después del hecho, vé el Sr. Medina la conducta del criminal alevoso al delito; la del que lleva el arma como trofeo de sus infamias.

Sigue hablando y asegura, que Villarroel estaba embocado en la capa.

A continuación define el delito de asesinato cualificado por la alevosía, sosteniendo que esta es la calificación que merece el hecho de autos.

Después de algunos párrafos encaminados a exponer las declaraciones que en el acto del juicio hizo el padre del procesado, que entiende justificadas por el amor paternal, el señor Medina da fin a su elocuente informe, exhortando al Jurado para que mirando a la conciencia, emita un veredicto que satisfaga la expectación del público, ávido de Justicia.

El señor Rodríguez Aguilera

Solicito, dice, en nombre de Tomás de la Rosa Ballesteros, un veredicto de culpabilidad, en armonía con la prueba practicada, que no es, ni por asomo, como el señor Fiscal la ha pintado.

Después de dos horas de debate, a penas si ha hablado aquella ilustre representación del motivo del hecho

de autos, de la unión ilícita de Rafael de la Rosa con una mujer.

El señor Fiscal entiende que el que mata en las condiciones de Tomás, debe ser condenado. Yo también lo entiendo así, pero hay una distancia inmensa en condenar como aquel quiere y condonar en perfecta armonía con los hechos, que es lo que yo solicito.

No se puede decir que hubo alevosía. Esto, no solo he de desmentirlo, sino que me propongo probarlo.

Decía el Fiscal que el procesado es hombre de mala conducta.

Téngase presente que Tomás, después que va a Cuba, regresa a Granada, y cae envuelto en las páginas de un seminario. En el año 1888, cuando despierta a la vida es abandonado por su padre para entregarse a unos amores ilícitos. Aquí está el origen del delito.

Porque conozco la historia del procesado y sé estos antecedentes, no sostengo que obró en el hecho de autos impulsado por fuerza irresistible, y pido su absolución, y porque lo sé, solicito que se le condene como autor de un homicidio.

Pero vamos a la historia del ofendido, que también hay que tener en cuenta.

Abominable es la conducta de Tomás de la Rosa, pero ¿y la de Villarroel?

Sabed estos los amores de su madre, y en vez de decirle: yo te sacó, madre mía de esos amores y te sostendré con el producto de mi trabajo; en vez de esto, repito, vive a costa del hombre que hace vida común con su madre.

Era además Villarroel un joven que pretendía exhibirse y figurar, y que se inscribió en las filas del partido canalijista.

Vivió con el deshonor de su madre, con esta y con el amante. Luego se separó de ella e hizo también vida marital con una joven, siguiendo el ejemplo.

Después se entablan discusiones entre Tomás y Miguel, y sobrevienen disgustos entre ambos, y continúan desarrollándose los acontecimientos y precipitándose estos y preparándose la tragedia.

Y cuando se reflexiona en que Tomás ha vivido en el mayor desamparo y en que este le ha llevado al crimen, hay que preguntarle a su padre:

¿Qué hiciste por tu hijo? ¿Por qué no lo libraste del servicio de las armas? ¿Qué hay de la herencia que le corresponde?

Y con esto vino el odio, muy bien venido de Tomás para Villarroel, pero también de Villarroel para Tomás.

Miguel Moreno Villarroel hizo que se le detuviera para pasar tranquilamente las Pascuas de 1902.

No hace falta influencia cerca del Gobernador para conseguir esas detenciones. Basta el parte de la policía y para que el Gobernador firme la imposición de una multa y subsidiariamente la detención en el arresto.

(El procesado llora mientras habla su defensor).

Sostengo y voy a probar, dice el Sr. Rodríguez Aguilera, que Villarroel mandó detener a Tomás. Hay muchos testigos que lo dicen.

Consta que fué llamada la Policía una noche de Diciembre en que Tomás llamó a casa de Rafael de la Rosa; que en vez de éste salió Moreno Villarroel, y que amenazó con un revólver al procesado.

También dice el exagente de Vigilancia, Carlos Pinar, que algunas noches antes del suceso, hubo disgusto entre Tomás y Villarroel, y que éste había sacado un revólver.

El cabo Serri ha confirmado que Miguel le había encargado que vigilara a Tomás. Aseguro, pues, que Miguel Moreno Villarroel influyó en la detención de Tomás de la Rosa.

Si era sospechoso, ¿por qué no lo detuvieron antes?

Dicen que fué por blasfemo. Mienta la policía. No blasfemó.

Si la opinión pensaba otra cosa, estaba equivocada. La opinión solo presenciaba la escena final de la tragedia; la escena de la muerte.

Pero también es cierto que la opinión reaccionó al enterarse de las interioridades de la tragedia.

¿Que Tomás compró una faca. ¿Pues no era un sujeto de mala conducta? ¿Que tiene eso de extraño?

Y voy a la forma de ejecución del hecho.

Llega Tomás con su padre a la Plaza Nueva y se acerca Miguel Moreno Villarroel, a quien aquel reclama por haber influido para que lo llevaran al Arresto.

No es cierto que no hubiera palabras. Por el contrario, hubo disputa sobre la detención y al ver Tomás que Miguel tenía un revólver en la mano, sacó el arma y le dió de puñaladas.

¿Prueba de esto? La causa. Es verdad que hay testigos que dicen que la agresión fué rápida; pero también hay otros que aseguran que estuvieron hablando y manoteando tres o cuatro minutos, y claro está que al ocurrir esto desaparece el primer instante de la alevosía; es decir, que no existe tal circunstancia.

Otro pecado gravísimo que ha cometido el Sr. Fiscal, es decir que el revólver se lo quitó de la funda a Miguel Moreno, algún ratero.

Esto no es exacto. Contesta el mismo Villarroel al folio 7 del sumario: «que el revólver está en la calle, porque al sacarlo se le cayó».

(Impresión en el público.)

El presidente suspende la sesión por cinco minutos para descansar.

Sigue la defensa.

Se reanuda la sesión y continúa su informe el Sr. Rodríguez Aguilera. Ya veis, dice, como el mismo Miguel Moreno Villarroel se encarga de probar que sacó un revólver.

Y también nos dice que hubo disputa y lucha; pues declara que dis-

putando sobre la detención de Tomás, adivinaron los des desde la esquina del Juzgado hasta la farola de la plaza de Santa Ana. ¿Y sabéis qué distancia hay? Veinticinco pasos.

Por consiguiente hubo discusión y discusión violenta, pues la testigo Carmen González Linares ha dicho aquí que le oyó decir a Tomás: «anda, saca ya, saca pronto», refiriéndose a un revólver.

¿Dónde está el criminal alevoso? En ninguna parte.

Después el defensor continúa analizando la prueba, para deducir que Villarroel estaba desmoralizado, y que la agresión fué frente a frente, y estando agresor y víctima de pie.

Continúa diciendo que Tomás cometió a Miguel al final de la disputa, al oír la amenaza de que lo llevaría atado a la cárcel.

(Bien, bien en el público.)

Termina el Sr. Rodríguez Aguilera su elocuente y enérgico informe, diciendo a los jurados que deben examinar la exposición de hechos del fiscal y del defensor y analizar la prueba y las consecuencias que de ellas hacen las partes.

Resumen del Presidente

Con gran imparcialidad, el Presidente de la Sala hace el resumen del debate, exponiendo a los jurados la relación de hechos del fiscal y del defensor y haciendo el análisis de la prueba con las distintas deducciones que de ellas hacen las partes.

Llama principalmente la atención de los jurados acerca de si el Moreno Villarroel estaba o no embocado en su capa cuando fue acometido, y de si la agresión fué rápida, inopinada, ó si, por el contrario hubo disputa violenta y preparación de Moreno a defenderse ó acometer.

Define los delitos de asesinato y homicidio, recuerda a los jurados las prescripciones legales, y les exhorta a pronunciar un veredicto justo, apreciando sin odio ni afecto las pruebas practicadas, con el fin de cumplir la augusta misión que la Ley les confía.

Veredicto

El jurado se retira a deliberar, y a poco emite veredicto, según el cual Tomás de la Rosa es reo de un delito de homicidio sin circunstancias.

Juicio de Derecho.

En el juicio de Derecho, sostiene el Sr. Fiscal que Tomás debe ser condenado a 16 años de reclusión; solicitando el Sr. Rodríguez Aguilera que la pena debe ser de 14 años, ocho meses y 21 días.

Nuestros telegramas.

Las Cortes.

Congreso

Madrid 8 (8:30 noche.)
Lerroux y el indulto.—Res-
 puesta del ministro.—Los
 sucesos de Vinaroz y de Ja-
 vea.

La sesión de hoy en el Congre-
 so, ha estado bastante desani-
 mada.

A primera hora, el señor Le-
 rroux ha insistido en la petición
 que ya formuló días pasados pa-
 ra que se indulte a los periodistas
 y a los obreros.

El ministro de Gracia y Justi-
 cia, que contesta al señor Le-
 rroux, manifiesta a éste que ya
 han sido indultados los autores
 de aquellos artículos que dieron
 motivo a suplicatorios, denega-
 dos recientemente por el Con-
 greso.

Respecto a los demás casos, dice
 el señor Sánchez Toca, en-
 tienden en ellos actualmente los
 Tribunales.

Se formulan después algunas
 preguntas y ruegos, y se entra
 en la orden del día, continuando
 el debate promovido por la inter-
 pelación del señor Gasset (don
 Fernán) sobre la clausura de
 las sociedades obreras de Vina-
 roz.

Intervienen en esta discusión
 los señores Soriano, Lerroux, y
 ministros de la Gobernación y
 Gracia y Justicia.

Los dos primeros, al par que
 de los sucesos de Vinaroz, se
 ocupan del de Javea.

Ninguno de los cuatro orado-
 res citados, dice nada que mere-
 ca mención especial.

Senado

Madrid 8 (8:30 noche.)
Rectificación de Montero Ríos.
 —Congregaciones autori-
 zadas.—Rectificación de
 tiempo.—El proyecto del
 Nuncio.—Subvención a las
 órdenes.—Grave peligro.
 —Equivocación reconocida.

El señor Montero Ríos, resta-
 blecido de la ligera indisposición
 que ayer sufrió, ha asistido hoy
 a la sesión de la Alta Cámara.

Al reanudar el debate sobre
 el Concordato, le concede el pre-
 sidente la palabra, para rectifi-
 car.

Insiste el jefe de los demócratas
 en que, todas las congrega-
 ciones religiosas autorizadas des-
 de que se concertó con Roma el
 Concordato vigente, lo han sido
 con el apoyo de la ley común y
 no como privilegiadas.

Refiriéndose al tiempo que fué
 ministro de Gracia y Justicia,
 departamento que desempeñó sie-
 te meses y no diecisiete, como
 dijo en días anteriores el señor
 Maura, manifiesta que autorizó
 únicamente el establecimiento de
 seis congregaciones religiosas,
 que fundaron ocho casas.

En cambio, dice, el señor Mau-
 ra ha concedido tres autorizacio-
 nes y se han fundado por conse-
 cuencia de ellas, seis casas reli-
 giosas.

Se ocupa nuevamente del pro-
 yecto de Concordato que formó
 el Nuncio de S. S. en el que so-
 lo se pedía la concesión de un
 convento por diócesis, concesión
 a la que se accede con creces en
 el Convenio concertado con Roma
 por el Gabinete Maura.

En cuanto a subvención a las
 órdenes religiosas, dice el señor
 Montero que no se obtiene bene-
 ficio alguno, puesto que de ante-
 mano la renunciaron las asocia-
 ciones.

Expone que el criterio de li-
 iberales y demócratas, en lo que
 respecta a asociaciones privile-
 giadas, es el de que el número de
 éstas, debe ser el de tres, reco-
 nociéndose la existencia de las
 demás, con arreglo a la ley co-
 mún.

Ombate después la concesión
 de autorizaciones, porque entra-
 ña el peligro de acelerar la eman-
 cipación de los menores de la au-
 toridad paterna y termina reco-
 mendando al Sr. Maura que obre
 con prudencia en todas estas de-
 licadas cuestiones.

Contesta al Sr. Montero Ríos
 el presidente del Consejo.

Comienza reconociendo éste,
 que sufrió una equivocación al
 computar el tiempo que fué mi-
 nistro de Gracia y Justicia el
 jefe de los demócratas.

Recuerda que los liberales, pro-
 metieron, cuando eran poder re-
 formar la ley de asociaciones,
 atemperándose a las negociacio-
 nes que se seguían con el Vatica-
 no, de donde resulta que la Santa
 Sede hubiera intervenido en un
 asunto en el que sólo las Cortes
 y el Rey tuvieron participación.

Termina el Sr. Maura expre-
 sando, que en ninguno de los pro-
 yectos que enviaron a Roma los
 liberales, se manifestó el deseo de
 suprimir orden religiosa alguna.

Rectifican brevemente los se-
 ñores Montero Ríos y Maura, sin
 agregar nada nuevo a lo que ya
 tienen dicho, y se levanta la se-
 sión.

La política.

El nuevo arancel

Madrid 8 (8:30 noche.)
 La Junta de Aranceles y Va-
 loraciones se ha reunido hoy pa-
 ra continuar el estudio del nuevo
 arancel.

Varios puntos de este fueron
 objeto de larga discusión, que ter-
 minó llegando a un acuerdo los
 sostenedores de ella.

El saneamiento

Madrid 8 (8:30 noche.)
Comienza el debate.—El pri-
 mer turno en contra.

Decididamente, mañana co-
 menzará en el Congreso la discus-
 ión del proyecto monetario.

Consumirá el primer turno en
 contra de la totalidad el exmi-
 nistro de Hacienda, señor Ur-
 záiz.

La marina mercante

Madrid 8 (8:30 noche.)
Se reúne la comisión.—Estu-
 dio de modificaciones.—El
 dictamen.

La comisión que entiende en el
 proyecto de auxilios a la marina
 mercante se ha reunido hoy en el
 Congreso, para estudiar las mo-
 dificaciones introducidas en el
 primitivo proyecto.

La comisión estuvo reunida
 largo tiempo, dejando su trabajo
 muy avanzado.

Según han manifestado algu-
 nos individuos de la citada comi-
 sión, mañana quedará emitido el
 dictamen.

Comentarios de Moret

Madrid 8 (8:30 noche.)
A la contestación de Maura.
 —Consecuencias mal deduci-
 das.—Rectificación en el
 Congreso.—Acometividad
 y templanza.

El señor Moret, comentando
 hoy ante varios políticos, la con-
 testación del señor Maura al dis-
 curso del señor Montero Ríos, ha
 negado de una manera rotunda
 que, las negociaciones que en su
 tiempo sostuvo con los liberales
 con la Santa Sede, hayan condu-
 cido, como afirma el presidente
 de Consejo, al actual Convenio.

Que la afirmación del señor
 Maura está desprovista de funda-
 mento, decía el señor Moret, se
 demostrará cuando se discuta el
 Convenio en el Congreso.

Aparte de lo anterior enuen-
 tra el expresidente del Congreso
 en la réplica del señor Maura,
 una acometividad excesiva, que
 contra la notablemente con la se-
 renidad empleada por el señor
 Montero en su discurso.

Los alcoholeros

Madrid 8 (8:30 noche.)
Reunión con los diputados.—
 Los senadores no asisten.

En una de las dependencias del
 Congreso han conferenciado los
 individuos que constituyen el sín-
 dicato de los alcoholeros con los
 diputados que representan distri-
 tos vinícolas.

Los primeros dieron cuenta a
 los segundos de las concesiones
 que se ha acordado recabar del
 Gobierno en la Asamblea de al-
 coholeros recientemente celebra-
 da.

Después de esto, se convino en
 que una comisión compuesta por
 senadores y diputados de distri-
 tos vinícolas y por alcoholeros
 visite al ministro de Hacienda
 para gestionar de él las concesio-
 nes, que respecto a la ley de al-
 coholes, tiene ofrecidas el Go-
 bierno.

A la reunión de que doy cuenta
 no han asistido los senadores
 vinícolas, a los que previamente
 se había invitado.

Contra Maura y Romero.

Madrid 8 (8:30 noche.)
Querrela de Nakens.—Por pro-
 fanación.

Se dice en los círculos políti-

cos, si bien la noticia no está
 confirmada, que el periodista se-
 ñor Nakens, ha presentado una
 querrela contra los señores Mau-
 ra y Romero Robledo, fundada
 en los sucesos que hace pocos
 días se desarrollaron en el Con-
 greso y por consecuencia de los
 cuales fué profanado el Crucifijo
 del Congreso.

La noticia está siendo sabro-
 samente comentada.

Deseos de Villaverde

Madrid 8 (11:15 noche.)

El señor Villaverde, según ma-
 nifiestan sus intimos, desea que
 el proyecto monetario no se dis-
 cuta con sujeción a los turnos
 reglamentarios, sino que se per-
 mita intervenir en el debate a
 cuantos lo deseen, como si se
 tratase de una información.

Anunciada la discusión del sa-
 neamiento de la moneda, los ami-
 gos políticos se muestran en ac-
 titud expectante, y amenazan con
 ejercer represalias, si el Gobier-
 no no da cuantas facilidades sean
 necesarias para que el debate sea
 amplísimo.

Comisión de presupuestos.

Madrid 8 (11:15 noche.)

La Comisión de presupuestos
 del Congreso se ha reunido hoy,
 dictaminando favorablemente el
 capítulo de obligaciones genera-
 les.

Estudio de un proyecto.

Madrid 8 (11:15 noche.)

Los magistrados del Tribunal
 Supremo han celebrado hoy una
 reunión para estudiar el proyec-
 to de ley sobre los suplicatorios,
 leído ayer en el Congreso.

Terminada la reunión, ninguno
 de los que habían asistido a ella
 se prestó a facilitar detalles so-
 bre la misma.

Los republicanos.

Madrid 8 (11:15 noche.)

Conducta reprobada.—Dipu-
 tados ante una junta.—Crite-
 rio dominante.

Las representaciones de los
 comités y círculos republicanos
 de Madrid han tenido hoy una
 reunión, para examinar la con-
 ducta observada en el Congreso
 por los diputados del partido, en
 la cuestión de los suplicatorios.

Tras de larga deliberación se
 convino en que el proceder de la
 minoría de «Unión republicana»
 es reprobable.

En su consecuencia se acordó,
 que los diputados republicanos
 por Madrid comparezcan ante la
 junta municipal y provincial reu-
 nida, para sincerarse de la con-
 ducta por ellos seguida, en lo de
 los suplicatorios.

Al adoptarse este acuerdo se
 hizo la salvedad, de que ante
 todo se debe procurar mantener
 la integridad del partido.

Rusia y Japón

Movimiento importante.

Madrid 8 (11:15 noche.)

En París se han recibido tele-
 gramas del Extremo Oriente di-
 ciendo, que 30.000 rusos al
 mando del gen. ral Linewich, han
 penetrado en Corea por la parte
 norte de esta península.

El movimiento realizado por
 los moscovitas ha puesto en pe-
 ligro las comunicaciones del ejér-
 cito japonés.

La penetración de Linewich
 en Corea se considera como un
 hecho importantísimo, que acaso
 influya en el aspecto de la cam-
 paña.

De Port-Artur

Madrid 8 (11:15 noche.)

Informes procedentes de Lon-
 dres dicen que, en el ataque de
 ayer a Port-Artur, quedaron los
 japoneses quebrantadísimos.

El general Stoessel, después
 del asalto aludido, confía en po-
 der resistir hasta la llegada de la
 escuadra del Báltico.

Despachos de distinta proce-
 dencia de los anteriores, parti-
 cipan que los japoneses han re-
 doblado el cañoneo contra Port-
 Artur, habiendo logrado inoen-
 diar una parte de la población.

Vigilancia

Madrid 9 (3:30 madrugada.)

Dicen de Port-Said, que las
 autoridades inglesas y egipcias
 han montado guardias especiales
 para evitar que se realicen aten-
 tados contra la escuadra del Bál-
 tico.

Contra la guerra

Madrid 9 (3:30 madrugada.)

Los estudiantes de San Peters-
 burgo han realizado una mani-
 festación contra la guerra.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN.

BOLEA DE MADRID.

	Madrid 8
4 0/0 Perpetuo Interior	77 20
4 0/0 Pagueños	77 50
4 0/0 Fin corriente	77 30
5 0/0 Amortizable	98 15
5 0/0 Pagueños	98 25
Cédulas Hipotecarias	102 00
Cédulas del 4 por 100	00 00
Banco de España	481 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	413 50
Acciones preferentes de la	
Sociedad General Azaca-	
ra.	172 00
Idem ordinarias de idem	66 00
Obligaciones de idem	00 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	36 50
Libras. Londres, vista	34 25
Exterior español	87 05

Cajero detenido

Madrid 8 (8:30 noche.)

Ha sido detenido el cajero del
 Banco de Argel, que hace poco
 se fugó con una cantidad de im-
 portancia.

En poder del detenido se han
 encontrado algunos valores.

El cajero será entregado a las
 autoridades francesas después
 que se haya instruido el expe-
 diente de extradición.

Notario falsificador

Madrid 8 (8:30 noche.)

En Alicante se ha llevado a
 efecto hoy la detención de un no-
 tario de aquella capital, a quien
 se acusa del delito de falsedad,
 cometido al confeccionar una es-
 critura.

La emigración

Madrid 8 (8:30 noche.)

En aumento.—Al Brasil.

La emigración a las Repú-
 blicas americanas lejos de decre-
 cer, va en aumento.

Apenas a día sin que avi-
 sen de alguno de los puertos es-
 pañoles la salida de una nueva
 expedición con rumbo a aquellas
 naciones.

Hoy participan de Málaga que
 de aquel puerto ha zarpado para
 Brasil un vapor, a cuyo bordo
 van mil emigrantes.

Todos ellos revelan en sus ros-
 tros amari lentos y demacrados
 y en sus ropas deterioradas y ro-
 tas la miseria más espantosa.

Noticias de Barcelona

Madrid 8 (8:30 noche.)

Los catalanistas.—Nuevo pe-
 riódico.—Centra las infrac-
 ciones del descanso.—Las
 subsistencias.

Dicen de Barcelona que las di-
 ferencias que se venían marcando
 entre los catalanistas se acentúan
 cada vez más.

Los que no están conformes
 con los criterios que sostiene el
 diario catalanista «La Ven de
 Catalunya» están resueltos a for-
 mar un grupo aparte y a publi-
 car un nuevo periódico que de-
 fienda sus opiniones.

La agrupación socialista,
 resuelta partidaria de la ley del
 descanso, prepara una campaña
 enérgica para evitar las numero-
 sas infracciones que de aquella
 disposición se llevan a cabo en
 Barcelona.

Numerosos elementos de la
 capital del Principado proyectan
 una imponente manifestación pa-
 ra pedir el abaratamiento de las
 subsistencias.

Un hundimiento

Madrid 9 (3:30 madrugada.)

En la casa del ingeniero de las
 minas de Rotinto ocurrió hoy un
 hundimiento de importancia.

A causa de él recibieron heri-
 das varias personas.

Dos de ellas se encuentran en
 grave estado.

En 4.ª plana

Noticias de Alcañes postales.

Sección religiosa

Calles para hoy

Santo y liturgia del día.—San
 Teodoro, mártir.

Pezo y oficio de la Dedicación de la
 Basílica del Salvador. Rito doble mayor.
 Color Blanco. Se conmemora a San Teo-
 doro. Las vísperas del día conmemoran-
 do el siguiente, San Andrés Apóstol con-
 fesor y a San Trifón y compañeros márti-
 res.

Jubileo de las 40 horas.—En la
 iglesia del Sagrario.—Se manifiesta a las
 ocho y se canta a las cinco.

Misas de prima.—En la Catedral
 a las nueve menos cinco. En la Real Ca-
 pilla a las nueve menos cuarto.

Misa cantada.—En la Catedral a
 las nueve y veinticinco. En la Real Ca-
 pilla a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En el Sagra-
 do Corazón hay Misa cada media hora de
 las siete a las diez.

En San Juan de Dios de seis a diez y
 media.

+
 EL SEÑOR
DON RAMÓN LÓPEZ ZAVALA

Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III
 Capitán de Infantería retirado

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacra-
 mentos y la Bendición de S. S. a las once y media de la mañana del
 día de ayer, en Jun (provincia de Granada).

R. I. P.

Su tío político, el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis: su Director
 espiritual: su desconsolada viuda D.ª Estefanía Cebrián; padres políticos;
 abuelos políticos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; sobrinos políticos;
 tíos y tíos políticos; primos; primos políticos; demás parientes y allegados;
 suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a
 la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria al cementerio del men-
 cionado pueblo a las cuatro de esta tarde, por cuyo favor le quedarán pro-
 fundamente agradecidos.

Granada 9 de Noviembre de 1904. No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 100
 días de indulgencia por cada acto de piedad en sufragio del finado.

Mes de Animas. En la Real Ca-
 pilla a las siete y media de la mañana.
 En las Capuchinas a las ocho y media
 y por la noche a las siete.

En San Juan de Dios a las seis. Predi-
 ca D. Francisco Castejón.

En San Juan de los Reyes a la oración.
 En San Matías a la misma hora.

En el Sagrado Corazón a las siete y
 media.

En las Angustias, a la oración, la no-
 vela.

En las Carmelitas Calzadas, por ma-
 ñana y tarde se hace también el mes de
 Animas.

Visita y Corte de Meria.—
 Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Esco-
 lástica.

En San Antón.

Hoy se empieza en esta iglesia la so-
 lemne novena que anualmente se con-
 sagra a Santa Gertrudis la Magna, jun-
 tamente con la de Animas. A las cinco y
 media en punto se manifestará y rezará
 la estación del Santísimo Rosario y No-
 vena de Animas, después el sermón que
 predicará hoy don Adrián López Trías,
 y la de Santa Gertrudis, terminando con
 la Salve, Letanía y reserva.

Agustín Ferrer y Torres
 Agente de negocios
Campillo Alto, 18, duplicado
 Representación
 de
 Ayuntamientos y corporaciones
 Gestión
 de
 expedientes y recursos en las oficinas
 provinciales
 y en los ministerios
 y direcciones generales.
 Fianzas y cobros de intereses
 en la
 Caja de Depósitos
 Créditos y expedientes
 en la
 Denda pública.
 Administración de fincas.
 Representación
 de
 sociedades y empresas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
 Curación Clásica por el
JARABE HENRY MURE
 en Font Saint-Espirit (Francia)
 Exigiese el nombre de MURE
 Envió gratis de un folleto muy interesante.
 Consultar con las farmacías.

Consulta médica
 del Dr. Velázquez de Castro
 (D. Salvador), Profesor Clínico
 de la Facultad de Medicina.—
 Todos los días de once a una.
 Duquesa 3.

Cármén en el Albaicín
 Se arrienda una cármén que tiene
 dos marjales y medio de tierra de pri-
 mera calidad, agua propia y abun-
 dante todo el año y mucho sol. La
 casa para el inquilino tiene tres
 bonitas habitaciones, orientadas al
 mediodía y con magníficas vistas.—
 En el carmen hay buenos frutales y
 muchas flores.—Se arrienda en pre-
 cio reducido, pero se exige al labra-
 dor que quiera tomarlo referencias
 de conducta y garantía de exactitud
 en el pago de la renta.—Dará razón
 en la calle de la Concepción, núm. 24.

Colocación Se necesitan ofi-
 ciales modestos
 que sepan su obligación y tengan
 buenas referencias. Para tratar en la
 calle de San Matías, núme-
 ro 10.

El Escultor de su alma
 Última obra del inmortal poeta y
 filósofo granadino
Angel Ganivet.
 Acaba de editarse en un elegante
 volumen precedido del retrato del au-
 tor y de un estudio de sus obras por
 D. Francisco Seco de Lucena.

Se vende al precio de 2 pesetas
 en la Administración de EL DEFEN-
 SOR DE GRANADA (Reyes Católicos 8,
 principal) y se remite por correo cer-
 tificado a quien lo pida, enviando al
 mismo tiempo, las 2 pesetas y 30
 céntimos más para los gastos de co-
 rreo.

Bariles para macetones.
 Se venden bariles de madera, de
 100 litros de cubida, adecuados para
 macetones. Precios, muy reducidos.
 —Darán razón, Campanas de Santo
 Domingo 11, de doce a una del día.

Grandes criaderos de
Vides Americanas.
 Millones de barbados, estacas e injertos para la plantación de vi-
 ñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos
 por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos.
 Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportación en magníficos injertos para parras,
 desde una peseta en adelante.

Noticias de alcance postal

Noticias Varias.

Infracciones del

deseo de dominical
Barcelona 7.—Los municipales han presentado al alcalde 1.384 denuncias de otras tantas infracciones del descanso dominical.

Por O'Donnell

En la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, se han celebrado el sábado los funerales que, costeados por suscripción nacional, se verifican todos los aniversarios de la muerte del esclarecido general D. Leopoldo O'Donnell.

Presidieron el acto los señores marqueses de la Vega de Armijo, y duque de Tetuán.

Elecciones en Roma

Roma 7.—Según se desprende de los 337 resultados conocidos de las elecciones de diputados, han sido elegidos 205 ministeriales, 34 de oposiciones constitucionales, 18 radicales, 20 socialistas, 9 republicanos y 51 empates.

Entre los elegidos están los secre-

tarios de Estado, Rouchetti, Stellatirica, Fusinata, San Onofrio y el gobernador de la provincia de Erythee, Sr. Martini.

Apertura de una Cámara

Berlin 6.—Está convocada para el 17 la Cámara austriaca.

El Gobierno presentará los presupuestos para 1905, y uno adicional para los cuatro primeros meses del año.

Cobarde asesinato

Gijón 6.—Ayer fué asesinado en el barrio de la Calzada, al salir de su trabajo, el joven Bernardo Rodríguez, operario de una fábrica de cerveza.

Los agresores fueron cuatro nada menos, ignorándose sus nombres.

España en Marruecos

Cádiz 6.—Bajo la presidencia del exministro señor Villanueva han conferenciado el presidente de la Cámara de Comercio, el delegado de la Compañía Transatlántica y varias representaciones de entidades importantes del comercio, de la banca y de la industria.

Se decidió organizar un acto de re-

senancia para fines de Diciembre próximo. Hay mucho entusiasmo, pues se trata de extender nuestro comercio en Marruecos.

Un diputado obrero

Londres 6.—Por la circunscripción de West-Monmouth se ha elegido un diputado.

Ha resultado triunfante el candidato obrero Richards, por una mayoría de más de 4.000 votos.

La huelga general

Perpignan 5.—Los huelguistas agrícolas de Canet impiden a todo trance el trabajo de sus compañeros no asociados.

Las mujeres, en especial, están excitadísimas y se arrojan al paso de los vehículos para obstruirlos y hacer que el paro sea general.

Voraz incendio

Coruña 6.—En Portazgo, pueblecito inmediato a esta capital, un voraz incendio ha destruido dos grandes casas, causando importantes destrozos en otra.

El fuego inicióse en una farmacia, propagándose inmediatamente a un almacén de paños, en el que había grandes existencias, quemándose todo, incluso el mobiliario.

Lo que dice un capitán

París 6.—L'Echo de Paris publica un telegrama de San Petersburgo reproduciendo el rumor de que el capitán Glado ha dicho al Czar que, cerca de Vigo, la escuadra rusa encon-

tró a dos torpederos japoneses, no intentando éstos movimiento alguno contra ella.

Desórdenes electorales

Roma 7.—Por causa de las elecciones celebradas ayer han ocurrido en Nápoles grandes desórdenes entre los socialistas y la policía.

Resultaron varios heridos y una mujer muerta.

La cuestión de Marruecos

París 6.—Analizando la cuestión de Marruecos, extranjería L'Eclair las ventajas adquiridas por España, que—dice—no pudo en doscientos años arrancarse la espina de Gibraltar y que, según el señor Silveira, nada puede hacerse sin el consentimiento de Inglaterra.

El resultado del Tratado, según L'Eclair, será que dentro de quince años será Tánger para los españoles, con una buena tajada de las provincias del Norte, quedando Inglaterra dueña de los dos estrechos del Mediterráneo y resultando Francia timada.

El juego en Portugal

Lisboa 6.—Parece que el nuevo gobierno va a decretar la reglamentación de los juegos de azar en Portugal, permitiéndoles bajo ciertas restricciones y mediante una fuerte contribución para el Estado.

Las casas de juego se establecerán en Lisboa y en Oporto, pero particularmente en las playas.

La entrada en ellas estará prohibida a todos los menores de edad y a los empleados del Estado y del comercio.

Muerto de una paliza

Avilés 7.—En las primeras horas de esta mañana fué muerto de una paliza un carretero que conducía pulpa azucarera, ingresando en la cárcel como presunto autor de dos individuos apellidados Cidoncha.

Créese que la causa del crimen obedeció a haberse negado la víctima a pagar diez céntimos por el impuesto local sobre la circulación de los carrres.

Un crimen

Guadalajara 6.—Al salir esta tarde de una taberna del paseo de la Concordia un individuo conocido por Perico el Mondonguero, se le acercó el joven Pedro Fernández, zapatero, y le asedió con una faca una terrible puñalada en la ingle derecha.

Cartera de Granada

La Alhondiga

Existían ayer, sobrantes del día anterior 424 quintales métricos de trigo, ó sean 1.041 fanegas, que con 217 quintales (506 fanegas) que entraron, hacen un total de 641 quintales (1.547 fanegas). Se vendieron ayer 172 quintales métricos de trigo al precio de 31'93 á 32'92 pesetas, que equivalen á 402 fanegas vendi-

das de 55 á 58 reales una.—Queda un sobrante para hoy de 469 quintales (1.145 fanegas).

La cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega; el maíz á 26 quintal, y 15'50 la fanega.

El Matadero

Ayer se carnizaron 10 reses mayores con peso de 1.728 kilogramos á 2'60 pesetas; 57 borregos con 647 á 1'63, y 9 ovejas con á 101'55.

Romana del pescado

Ayer se contrató en este centro siguientes precios: Pescada á 2'19 pesetas; Fijo: boquerones á 0'50; sardinas á 0'48; bonitos á 1'13; pijotas á 0'08; almejas á 0'43.

Servicio de la plaza

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada. Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Carlos Palanca Calles, coronel de Villar. Imaginaria, don Narciso Acosta Meabe teniente coronel de Córdoba. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Domingo Gutiérrez de la Solana, primer capitán de Alfora. Plantón en el Gobierno militar, Victoria. Plantón en Torres Bermejas, Arilla. Paseo de enfermos, Córdoba. Orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

«La fuerza del hombre y la hermosura de la mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apeteciese usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

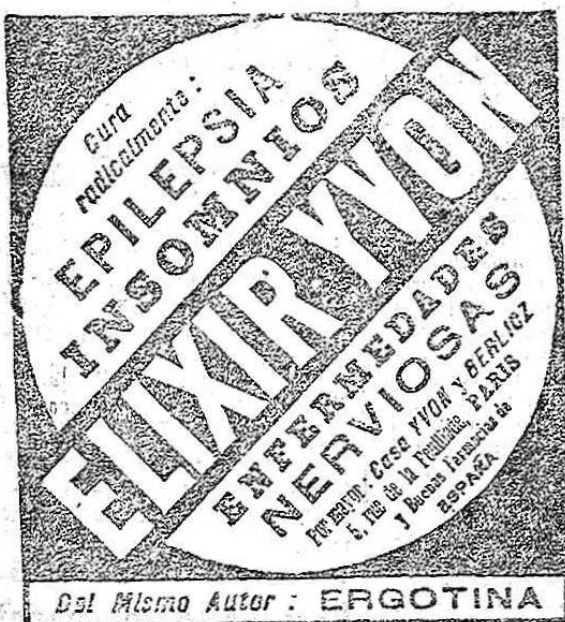
Preparado por el DR. J. C. AYER & CO.,

Lowell, Mass., E. U. A.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



Grandes Almacenes de Maquinaria

MORGAN & ELLIOT

Sucesores de T. ALEXANDER & C^o, Ingenieros
Paseo de San Juan, 153.-BARCELONA.

SUCURSALES: En Bilbao, Gran Vía, E. A., y en Gijón, Marqués de San Felipe.

Calderas multitubulares inextinguibles BACOCK & WILCOX para fabricas las mejores del mundo. Adoptadas por la Marina Inglesa como las más económicas.

Máquinas de vapor BOLLINCKX, las más económicas que se conocen. Consumen 650 gramos de carbón por caballo y hora.

Motores de gas PREMIEZ, de 4 á 500 caballos y fábricas completas de que pobla.

BOMBAS.—Eléctricas á vapor y á mano. VALVULAS Y GRIFOS.—De todas clases, de bronce y de hierro. Depósito de SCHAEFFER & BUDENBERG.

FOLEAS DE ACERO ESTAMPADO.—Mejores que las de madera y de hierro fundido y más baratas.

HAY TAMBIEN GRANDES EXISTENCIAS DE TUBOS de acero de caldera.

TUBOS de hierro forjado para conducciones de agua y vapor.

TUBOS de hierro galvanizado.

ACEPESORES de todas clases para los tubos.

LUJES DE TRANSICION de acero comprimido desde 25 mm. á 100 mm. diámetro.

TERNALES DE TODAS CLASES.—Herramientas de todas clases.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS.—Inyectores, ventiladores, remaches tornillos y demás artículos del ramo; todo en clase superior y precios reducidos.

Instalaciones completas para fábricas de azúcar.

Somatose

Reconstituyente de primer orden

Estimula en alto grado el apetito

Se vende en las boticas y droguerías

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, escama pilosa, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

«Nada se paga si no sale el cabello!!»

Consulta por el autor D. Felodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que praebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Noviembre, salvo contingencias, serán los siguientes:

Línea de Cuba y Méjico.
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina, capitán D. José Amezaga.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.
El día 26 de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montecito, capitán D. P. Mir.

Línea de Venezuela y Colombia.
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Montecito, capitán D. P. Mir.

Línea de Filipinas.
El día 5 saldrá de Barcelona el vapor C. López y López, capitán don B. Oliver.

Línea de Buenos Aires.
El día 2 saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sotomayor.

Línea de Fernando Pó.
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco, capitán D. F. Hazas.

Línea de Canarias.
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. R. de Fano.

Línea de Tánger.
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

REBajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los nuestros y que le sean entregados y de la colocación de los artículos en venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle de San Juan, núm. 19.

Academia de solfeo y violín.

Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid, por un exalumno de dicho centro.

Honorarios.
Solfeo.—Leción alterna 7'50
Id. Id. diaria 10
Violín.—Id. alterna 10
Id. Id. diaria 12

Se gestiona la matrícula de los alumnos en el Conservatorio.

Para más detalles, Caldeirera Vieja, 44, segundo derecha, de una á dos de la tarde.

La Fama
CARNERIA DE
Antonio Perez Jimenez,
2, Marqués de Girona, 2,
GRANADA.

Academia de solfeo y violín

Enseñanza completa con arreglo al plan de estudios del Conservatorio de Madrid, por un exalumno de dicho centro.

Honorarios.
Solfeo.—Leción alterna 7'50
Id. Id. diaria 10
Violín.—Id. alterna 10
Id. Id. diaria 12

Se gestiona la matrícula de los alumnos en el Conservatorio.

Para más detalles, Caldeirera Vieja, 44, segundo derecha, de una á dos de la tarde.

La Fama
CARNERIA DE
Antonio Perez Jimenez,
2, Marqués de Girona, 2,
GRANADA.

Ocasión. Por 40 duros se puede adquirir una mesa ministro con escritorio, un sillón de despacho, un sofá, dos butacas y doce sillas tapizadas. Alhóndiga, 26, 3.

Ama de cría con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en la calle del Huertecillo, número 16 (San Cecilio), preguntando por Rosario González.

Se vende un piano moderno sin dueño nuevo. Darán razón, calle de Arriola, núm. 4.

C^o COLONIAL



CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

Colocación. La desea una señora, viuda, con corta pensión para dama de compañía, ama de gobierno ó cuidar un niño de dos años y adelante. Solo por la comida. Darán razón Sierpe Baja, núm. 74, D. Francisco García Pastor.

PIANOS y toda clase de instrumentos de música; Máquinas de coser.—Se venden á plazos. Pedir detalles á don Antonio Mendoza, Elvira 48.—Granada.

LA GRANADINA
Fábrica de bañes mundos y maletas y efectos de viaje.

Precios muy económicos, y la mejor en Granada.—Alhóndiga, núm. 6, (frente á la posada de San Rafael).

Los mejores embutidos y ultramarinos en el Apóstol Santiago.—San Sebastián, 2, Granada.

Sombrereria de Francisco TRABADO
Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para batallas y sombreros hechos para la primera edad.

30, Zacatín, 30.

LA GRANADINA
Fábrica de bañes mundos y maletas y efectos de viaje.

Precios muy económicos, y la mejor en Granada.—Alhóndiga, núm. 6, (frente á la posada de San Rafael).

Los mejores embutidos y ultramarinos en el Apóstol Santiago.—San Sebastián, 2, Granada.

Sombrereria de Francisco TRABADO
Sombreros y gorras de todas clases, á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para batallas y sombreros hechos para la primera edad.

30, Zacatín, 30.

LA GRANADINA
Fábrica de bañes mundos y maletas y efectos de viaje.

Precios muy económicos, y la mejor en Granada.—Alhóndiga, núm. 6, (frente á la posada de San Rafael).